



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACIONES INCHAURREGUI, ESCUDERO, PACHO Y OTROS

VISTO el EX-2020-01854739-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de dieciocho (18) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de Alejandro INCHAURREGUI, Andrés Horacio ESCUDERO, Ignacio Hernán PACHO, Rodrigo Alfonso LEMOS ARIAS, Christian Daniel MARTINEZ CUESTA, Oscar Alberto PEREZ, Fabián Alejandro Jaime GARCIA, Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, Alejandro José PESARINI, Flavia Daniela TELLO CORTEZ, Martin Pablo MONTIEL, Leandro Nicolás MAZZA, Daniel Rodolfo ALBANO, Gustavo Javier CARDOSO, Walter Carlos CASAMAYOU, María Laura SANSONE, Ana Lila STRAUB y Martin Alberto ALVAREZ en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en los cargos de Director Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, Director Provincial de Planificación Estratégica, Director Provincial de Policía Comunal y Prevención Local, Director de Policía Comunal, Director Provincial de Investigaciones y Análisis Criminal, Responsable Ejecutivo de la Comisión Provincial de Guardavidas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, Director Provincial de Defensa Civil, Director de Planificación Aeroportuaria, Director de Aeronavegación Oficial, Directora de Capacitación y Entrenamiento, Director de Capacitación para la Gestión Local de la Seguridad, Director de Doctrina, Desarrollo Profesional y Buenas Prácticas, Director de Desarrollo Institucional, Director de Ceremonial, Director de Comunicación, Directora de Medios y Difusión, Directora de Despacho, Protocolo, Registro y Mesa General de Entradas y Secretario Privado del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Alejandro INCHAURREGUI (DNI 11.607.938 - Clase 1956), a partir del 17 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Registro de Personas Desaparecidas.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Andrés Horacio ESCUDERO (DNI 30.593.636 - Clase 1983), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Planificación Estratégica.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Ignacio Hernán PACHO (DNI 23.672.501 - Clase 1974), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Policía Comunal y Prevención Local.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, Dirección Provincial de Policía Comunal y Prevención Local, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Rodrigo Alfonso LEMOS ARIAS (DNI 23.252.633 - Clase 1973), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Policía Comunal, quien reserva un (1) cargo en la Planta Permanente del Ministerio de Seguridad, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Inicial (Administrativo), con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Christian Daniel MARTINEZ CUESTA (DNI 28.070.460 - Clase 1980), a partir del 1 de febrero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Investigaciones y Análisis Criminal.

ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Oscar Alberto PEREZ (DNI 16.012.290 - Clase 1962), a partir del 1 de febrero de 2020, en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Comisión Provincial de Guardavidas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 7°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Fabián Alejandro Jaime GARCIA (DNI 21.706.912 - Clase 1970), a partir del 28 de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Defensa Civil.

ARTÍCULO 8°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA (DNI 25.066.089 - Clase 1975), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Planificación Aeroportuaria.

ARTÍCULO 9°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Alejandro José PESARINI (DNI 17.089.611 – Clase 1964), a partir del 2 de enero de 2020, en el cargo de Director de Aeronavegación Oficial, a quien por éste acto se le limita la designación en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, con funciones interinas de Jefe de Departamento Ingeniería y Técnica Aeronáutica, la que fuera dispuesta por Decreto N° 3239/11 y quien reserva un (1) cargo en Planta Permanente del Ministerio de Seguridad, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria , en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 14, Código 5-0107-VIII-2, Ingeniero Aeronáutico “C”, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 10. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Flavia Daniela TELLO CORTEZ (DNI 34.472.485 - clase 1988), a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, en el cargo de Directora de Capacitación y Entrenamiento.

ARTÍCULO 11. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Daniel Rodolfo ALBANO (DNI 16.510.626 - clase 1963), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO 12. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto

Reglamentario N° 4161/96, a Martín Pablo MONTIEL (DNI 32.036.453 - clase 1985), a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, en el cargo de Director de Capacitación para la Gestión Local de la Seguridad.

ARTÍCULO 13. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Leandro Nicolás MAZZA (DNI 33.678.968 - clase 1988), a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, en el cargo de Director de Doctrina, Desarrollo Profesional y Buenas Prácticas.

ARTÍCULO 14. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad Ministro, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Gustavo Javier CARDOSO (DNI 21.509.760 - clase 1970), a partir del 13 de enero de 2020, en el cargo de Director de Ceremonial.

ARTÍCULO 15. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad Ministro, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Walter Carlos CASAMAYOU (DNI 14.371.031 - clase 1961), a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Comunicación.

ARTÍCULO 16. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad Ministro, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a María Laura SANSONE (DNI 23.343.104 - clase 1973), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Medios y Difusión, quien reserva un (1) cargo en la Planta Permanente del Ministerio de Seguridad, Unidad Ministro, Dirección de Medios y Difusión, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 20, Código 5-0264-II-A, Periodista "A", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.

ARTÍCULO 17. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General Técnica y Legal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Ana Lila STRAUB (DNI 23.112.732 - clase 1973), a partir del 10 de enero de 2020, en el cargo de Directora de Despacho, Protocolo, Registro y Mesa General de Entradas.

ARTÍCULO 18. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Martín Alberto ALVAREZ (DNI 25.525.453 – Clase 1976), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal.

ARTÍCULO 19. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.

